

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 17 de junio de 2013.

Licenciada
Cynthia Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de gestión de verificación, elaboración, entrega y liquidación de Títulos y Diplomas en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, con el objeto de verificar la emisión, recepción, trámite, distribución, custodia y liquidación de las etiquetas de seguridad de los años 2010, 2011 y 2012.

Nuestro examen comprendió la evaluación de la gestión administrativa y operativa. Así como la evaluación de la estructura de control interno en la revisión y actualización de los formatos y procesos de Títulos y Diplomas a cargo de la Dirección General de Acreditación y Certificación –DIGEACE- en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, en los cuales se efectuaron pruebas sustantivas y de cumplimiento con base a normas de auditoría y manual de auditoría interna gubernamental de conformidad con los objetivos de auditoría y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

I HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Supervisores Educativos no cumplen sus funciones

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, durante el período comprendido del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012 se determinó que los supervisores educativos y coordinadores técnicos administrativos, incumplen con su función de verificación de expedientes para emisión de títulos y diplomas, debido a que los expedientes que se reciben en la Unidad de Acreditamiento y Certificación tienen errores en: nombres y apellidos, códigos personales, año de graduación al consignar el número de resolución en las asignaturas y notas de promoción, a pesar de que los mismos se acompañan de una constancia de revisión emitida por los mismos.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quetzaltenango con el fin de restaurar el orden administrativo, gire instrucciones por escrito a los supervisores educativos y coordinadores técnicos administrativos para que cumplan con las funciones de verificación de los expedientes para que los mismos carezcan de errores u omisiones.



El Director Departamental de Educación de Quetzaltenango debe sancionar de forma administrativa que en derecho corresponda, a los Supervisores Educativos y Coordinadores técnicos administrativos por el incumplimiento de las funciones encomendadas.

Hallazgo No. 2

Títulos y diplomas pendientes de emitir años 2010 y 2011

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, durante el período comprendido de 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012 se determinó que en la Unidad de Acreditamiento y Certificación del Departamento de Aseguramiento de la Calidad no se han emitido títulos y diplomas de estudiantes graduados durante los años 2010 y 2011 así: Año 2010 tres (3) expedientes, año 2011 (ocho) 8 expedientes, por el atraso de presentación de expedientes y errores en los mismos.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento de Aseguramiento de la Calidad, para que proceda de forma inmediata a la emisión de los títulos correspondientes a los años 2010 y 2011, asimismo brinde todo el apoyo logístico necesario, a fin de que la emisión de títulos y diplomas sea ágil y oportuna.

Hallazgo No. 3

Deficiencias en operación de libros de control de títulos y diplomas y etiquetas

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, durante el período comprendido del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012, se determinó que los libros para control de emisión de títulos y de distribución de etiquetas autorizados por la Contraloría General de Cuentas, presentan las siguientes deficiencias:

1. Libro de control de distribución de etiquetas de seguridad
 - Año 2010: borrones, tachaduras, enmiendas, omisiones e inadecuado orden en el correlativo de las etiquetas
 - Año 2011: registro inadecuado del correlativo de las etiquetas, tachones, borrones, enmiendas
 - Año 2012: tachaduras, enmiendas.
2. Libro de registro de títulos y diplomas
 - Los registros están desactualizados en lo que corresponde al año 2010
 - No están firmados por los directores de los establecimientos educativos, quienes reciben los títulos y diplomas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento de Aseguramiento de la Calidad, a efecto de que el personal responsable de los procesos relacionados con la emisión de títulos y diplomas tengan el debido cuidado en las operaciones que realicen en los libros, a fin de que estos carezcan de errores importantes; asimismo procedan de forma inmediata a actualizar el registro de títulos y diplomas en el libro respectivo.

El Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, debe sancionar de forma administrativa que en derecho corresponda a la persona responsable que no cumplió con registrar los títulos y diplomas emitidos.

II HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 4

Inexistencia de finiquito de etiquetas 2011

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, durante el período comprendido del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la Unidad de Acreditamiento y Certificación no se cuenta con el finiquito emitido por la Dirección General de Acreditamiento y Certificación –DIGEACE- por la liquidación de las etiquetas utilizadas para la emisión de títulos y diplomas, correspondiente al año 2011.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación gire instrucciones por escrito al jefe del Departamento de Aseguramiento de la Calidad, para que por su medio y conjuntamente con los responsables de la emisión de títulos y diplomas agilicen el proceso para obtener el finiquito ante la Dirección General de Acreditamiento y Certificación –DIGEACE-

Hallazgo No. 5

Etiquetas no desactivadas

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, por el período comprendido del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012 se determinó que según el sistema utilizado para la emisión de títulos y diplomas –GENTITULOS- reporta diez y seis (16) etiquetas aún activadas, las cuales desde un inicio no fueron recibidas por la DIDEDUC,. Las cuales a la presente fecha no se ha solicitado a la Dirección General de Acreditamiento y Certificación –DIGEACE- la desactivación de las mismas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento de Aseguramiento de la Calidad para que solicite de inmediato a Dirección

General de Acreditamiento y Certificación –DIGEACE- la desactivación de las etiquetas, y así liquidar las que corresponden al año 2011, asimismo tener la disponibilidad exacta de etiquetas del año 2012.

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango, debe sancionar de forma administrativa que en derecho corresponda a la persona responsable que no cumplió con darle seguimiento a los movimientos que ocurrió durante el año 2011 de las etiquetas de seguridad en el sistema de títulos.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según Acta No. 09-2013 de fecha 10 de junio de 2013, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el número L2 14368.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

COMENTARIOS DE AUDITORIA

Como resultado del trabajo efectuado y de las recomendaciones giradas por la auditoría interna a los responsables de la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos existentes al haber corregido los siguientes aspectos:

- **Libro de conocimientos**
Se determinó en el proceso de revisión que el libro de conocimientos utilizado en la Unidad de Acreditamiento y Certificación no estaba autorizado por Contraloría General de Cuentas. En base a la recomendación realizada por auditoría interna, se autorizó el libro de conocimientos, el cual ya se está utilizando.
- **Etiquetas del año 2011 no desactivadas**
En el proceso de evaluación se determinó que 9 etiquetas correspondientes al año 2011, aparecían en el sistema GENTITULOS aún activas, por lo que en base a la recomendación emitida por auditoría interna se procedió a solicitar a DIGEACE la desactivación de las mismas. A la fecha estas etiquetas ya aparecen en el sistema como desactivadas.

Atentamente,

c.c: Archivo